

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes



Fondos SURA SAF SAC convoca a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes del Fondo de Inversión Factor SURA.

Temas de la agenda

- Presentación y Aprobación de Memoria Anual 2020
- Presentación y Aprobación de EEFF 2020
- Designación de los miembros del Comité de Vigilancia
- Aprobación del aumento de capital hasta por el capital autorizado del Fondo
- Delegación al Comité de Inversiones para determinar las condiciones del aumento de capital aprobado
- Delegación al Comité de Inversiones para la aprobación de reducciones de capital producto del procedimiento de liquidez
- Delegación al Comité de Inversiones aprobar el endeudamiento del Fondo y decidir términos y condiciones de cada financiamiento
- Ratificación de los miembros del Comité de Inversiones
- Delegación al Comité de Vigilancia, para la designación de auditores externos

Información sobre convocatorias

La Asamblea se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma virtual GoToWebinar en la siguiente fecha:

1era convocatoria

- Miércoles 30 de junio a las 5:00 p.m.

2da convocatoria

- Miércoles 30 de junio a las 5:30 p.m.

Podrás encontrar mayor información sobre cómo se llevará a cabo la Asamblea No Presencial en el Documento Informativo.

La confirmación del quórum y la votación se harán a través de una plataforma propia desarrollada por SURA, el detalle de uso de la plataforma se encuentra en el Documento Informativo.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección "Asamblea no presencial de Partícipes" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.sura.pe) o enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.